PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

105

Decreto N. 10.231

POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PROPAGANDA.-

Asunción, 18 de Setiembre de 1.945.-

N°2.353.-

VISTA: la nota N° 404, (Exp.N° 3469) elevada por la Dirección General del Departamento Nacional de Propaganda, en fecha 5 del corriente, referente a la renuncia de un funcionario dependiente de dicho Departamento; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior y Justicia;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Gabriel Fernández, al cargo de Auxiliar de 1a. de la Dirección General del Departamento Nacional de Propaganda, con la antiguedad del 21 de Agosto ppdo.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-